

**REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2
Periodo 2015-2018
Miércoles 30 de Septiembre de 2015**

Tabla:

- 1. Comisión de Género y Diversidad Sexual**

Asistencia:

Ps. Alejandra Melús, Presidenta Nacional
Ps. Alfonso Luco, Vice Presidente
Ps. Hernán Villegas, Tesorero General
Ps. Alexander Kalawski, Director Nacional
Ps. Camilo Castellón, Director Nacional

Se excusan:

Ps. Fernando Urrea, Secretario General
Ps. Susana Romero, Directora Nacional
Ps. Mónica Monje, Directora Nacional
Ps. Ismael Otero, Director Nacional

No asiste:

Ps. Rodrigo Molina, Past President

Invitados:

Ps. Janet Noseda
Ps. Fidel Lajara
Ps. Víctor Figueroa
Vía Skype: Ps. Patricia Casanova y Ricardo Espinoza

Siendo las 19.10 hrs. se da inicio a sesión extraordinaria de Directorio Nacional.
Toma acta: Sra. Macarena Prieto, Periodista del Colegio de Psicólogos de Chile.

Comisión Género y Diversidad Sexual

Ps. Janet Noseda señala que presentó un proyecto al Colegio en que el gremio se una y tenga postura frente a posturas públicas, frente a temáticas que han sido mal llamadas Agendas Valóricas y cree que más bien son agendas de salud pública. La voz del Colegio de Psicólogos ha estado ausente en todos estos proyectos de ley.

Dicho proyecto fue aprobado por la anterior y actual directiva, entendiéndose que fue por unanimidad.

El proyecto establece en juntar a un grupo de expertos en temáticas de género y diversidad sexual, pioneros a nivel nacional y replicar lo que hace la APA en este sentido, que tienen comisiones temáticas.

Se hizo un llamado a concurso público para reclutar a especialistas con experiencia clínica en el área, docencia, investigación y a manera de descentralizar, se hizo en regiones en término de comisiones y nació este equipo que se plantea establecer comunicados públicos luego de una investigación, de revisar -en un periodo de tres meses- todos los papers publicados en revistas científicas sobre temas como terapias reparativas de la homosexualidad, aborto terapéutico y su efecto en la salud mental de las mujeres, homoparentabilidad y lesmo maternidad y ley de identidad de género.

El modus operandi de esta comisión es darnos un periodo de tres meses para revisar la información existen de los temas y junto a eso, la opinión y trabajo de los expertos en esas temáticas, de primera categoría.

Presenta al equipo que está compuesto por ella, vía skype Ps. Patricia Casanova y Ps. Carlos Espinoza, Ps. Víctor Figueroa, co-coordinador Ps. Fidel Lajara.

Sobre la temática del aborto en las tres causales humanitarias (no aborto libre), se hizo un trabajo de cuatro meses y se sumó un equipo asesor con la Ps. Vinka Jackson especialista en abuso infantil, sobre el tema de la violación el Ps. Rodrigo Venegas, Ps. Macarena Silva especialista en riesgos perinatal y obstétricos, Ps. Paula Sáez especialista en género y mujer y la Dra. Ps. Leslie Nicholls que trabaja actualmente con mujeres con embarazos no deseados. Se ha hecho un trabajo prolijo apoyado con un gran equipo.

Ps. Nosedá procede a leer carta enviada por la Ps. Macarena Silva que no pudo asistir a esta reunión.

Director Camilo Castellón consulta si las personas nombradas son internacionales. Ps. Nosedá responde que son todos chilenos.

Ps. Nosedá procede con la presentación, orientada especialmente en abusos sexuales infantiles en niñas. Se muestra video enviado por Ps. Vinka Jackson.

Director Camilo Castellón se refiere a la tercera causal, aborto por violación. Este es el tema a discutir principalmente. Una infante en esta situación está totalmente desprotegida.

Se procede a debatir el tema.

Ps. Nosedá señala que se concluyó que es necesaria la postura del Colegio en relación a temas contingentes y específicamente en lo tratado, aborto terapéutico.

Director Alexander Kalawski opina que cada comisión puede emitir declaraciones públicas pero que no necesariamente es la opinión de la institución, del Colegio. Hay que tener mucho cuidado con pronunciamientos específicos.

Vicepresidente Alfonso Luco, señala que el Colegio debe emitir su postura sobre temas específicos, en el caso que se está viendo a través de la presentación de la comisión de género y diversidad sexual, cree que este Directorio debe apoyar, hacer pública una declaración sobre el tema.

Ps. Fidel Lajara dice que no hay un modelo único sobre el aborto, son síntomas particulares. Esto no niega que las mujeres que aborten tengan un problema de salud mental, los estudios señalan que esos síntomas son similares a mujeres que presentan embarazos no deseados, por lo tanto no se pueden comparar mujeres que tienen abortos con mujeres que tienen embarazos deseados. Como Colegio debemos ver el tema de las mujeres que abortan y la salud mental que tenía antes y luego del aborto. El fondo es ver cómo afecta la salud mental de la mujer en el aborto y embarazo no deseado. Con relación a las menores de edad, no se les debe exponer y merecen mención aparte.